



El Alcalde de León

**Excmo. Sr. Don Alfonso Fernández Mañueco
Presidente de la Junta de Castilla y León**

León, 18 de enero de 2021

Estimado presidente:

El pasado día 30 de octubre, en Pleno Municipal, la Corporación Municipal que presido aprobó por unanimidad la moción presentada por los grupos Popular, Ciudadanos y Unión del Pueblo Leonés para instar a esta Alcaldía a "llevar a efecto todos los trámites y acuerdos con la Junta de Castilla y León para la ampliación del Parque Tecnológico".

En el debate quedó clara no sólo la posición unánime de todos los grupos políticos para reclamar esa necesaria ampliación.

Tal y como señaló el portavoz del PSOE en este punto, es destacable la voluntad inequívoca del Alcalde y de este Grupo de Gobierno de colaborar con la Junta de Castilla y León, con el ICE (Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León) y con quien sea necesario para ampliar el Parque Tecnológico, todo ello dentro de las competencias municipales, que según subrayan los técnicos, se corresponden con la modificación del planeamiento urbanístico, toda vez que la propia Junta de Castilla y León como administración territorial y poseedor de la potestad expropiatoria, puede llevar a cabo, como hizo en Burgos, la expropiación necesaria para obtener los terrenos que sean precisos para el crecimiento del parque.

Porque además, entendemos, que la ampliación del Parque es una obligación derivada, entre otros detalles, del convenio suscrito en el año 2000 para la creación del Parque Tecnológico, ratificado en Pleno en noviembre de 2000 y que establece que el Ayuntamiento de León se comprometía a una serie de obligaciones, pero que marcaba en su cláusula 2, apartado 3 del convenio suscrito y cito literalmente, que "*corresponderá a Gesturcal S.A., u otra Entidad dependiente de la Junta de Castilla y León la eficaz gestión del Parque Empresarial de León para el cumplimiento de sus fines, cuales son el asentamiento de Industrias de Investigación y Tecnología, así como a realizar*

las acciones que en cada momento se requieran para impulsar el desarrollo del mismo."

Subrayo que ese mismo día, antes incluso del Pleno, el concejal de Desarrollo Urbano había dictado la providencia de inicio del expediente para el estudio de las modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana y de las determinaciones urbanísticas necesarias para convertir los terrenos al suelo industrial que precisa la ampliación que debe de llevarse a cabo por la administración que presides, estudio que en breve será remitido al presidente del ICE.

Te subrayo la máxima disposición de esta administración para realizar los trámites necesarios para que, por vuestra parte, podáis llevar a cabo la tramitación para la ampliación de los terrenos, expropiación del suelo o cuantas medidas sea necesario tomar.

Te reitero nuestro interés en colaborar y agilizar los expedientes lo máximo que sea posible.

Un cordial saludo



José Antonio Díez Díaz
Alcalde de León